



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA 2ª FASE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA TALENTO D-UAL 2025 EXTRAORDINARIA DE LA EMPRESA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE ALMERÍA (COEXPHAL) PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Reunida la Comisión de selección el día 11 de febrero de 2025 en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales en el Edificio de Gobierno y Paraninfo (desp. 2.35), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con la convocatoria del Vicerrectorado de Postgrado, y Relaciones Institucionales de fecha 23 de enero de 2025, se acuerda elevar y hacer pública la relación provisional, 2ª Fase, de los alumnos seleccionados y suplentes. Los interesados, en un plazo de **dos días hábiles** tendrán disponible en ICARO, en el apartado "Mis Selecciones" la opción de "Aceptar" o "Rechazar" la beca.

Almería a 12 de febrero de 2025

VICERRECTOR DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Fdo. Fernando Carvajal Ramírez

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/gUgNx0tzB2uvpfmP7uJKiA%3D%3D>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	12/02/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	gUgNx0tzB2uvpfmP7uJKiA==	PÁGINA	1/2
				
gUgNx0tzB2uvpfmP7uJKiA==				



ANEXO

Nombre y Apellidos Dem.	Estudio	Puesto
MARÍA SALVATIERRA ROMERO	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	TITULAR

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/gUgNx0tzB2uvpfmP7uJKiA%3D%3D>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez	Fecha	12/02/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/2
			
gUgNx0tzB2uvpfmP7uJKiA==			